

# **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET CUDI**

## **COMITÉ DE APLICACIONES Y ASIGNACIÓN DE FONDOS CAAF**

### **PROPUESTA DE TRANSICIÓN DE COMUNIDADES A PROYECTOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

El 8 de abril de 1999 se crea la Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI), una asociación civil sin fines de lucro responsable de gestionar la Red Nacional de Educación e Investigación (RNEI). El 10 de junio de ese mismo año se constituye el Comité de Aplicaciones y Asignación de Fondos (CAAF) para impulsar el desarrollo de aplicaciones que utilicen esta red y fomentar la colaboración académica en proyectos de investigación y educación.

A lo interno del CAAF se propone la creación de “Comunidades”, que son grupos de participantes (investigadores, docentes, estudiantes, desarrolladores, profesionistas, administradores, consultores, etc.) con interés común, que aprovechan la RNEI para colaborar en proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y académico, así como también para proponer soluciones a problemas y temas estratégicos para el desarrollo del país.

En ese año (1999) inician actividades cuatro comunidades: Biblioteca Digital, Robótica, Telemedicina y Educación a Distancia. Actualmente el CAAF cuenta con 23 comunidades.

#### **DIAGNÓSTICO DE LAS COMUNIDADES**

En un análisis realizado recientemente sobre las actividades que realizan las comunidades en CUDI se encontró que únicamente tres comunidades (CiiMAR-GOMC, RedLaTE, REMERI y Astronomía), son completamente activas, siete pueden considerarse como parcialmente activas, mientras que el resto de las comunidades se encuentran inactivas (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Estado actual de las comunidades CUDI.**

<b>COMUNIDAD</b>	<b>COORDINADOR(A)</b>	<b>ESTADO</b>
Aeroespacial	Jorge Meléndez	Inactiva
Arte, Ciencia y Cultura	Saúl Juárez	Parcialmente activa
Astronomía	Alfredo Santillán	Activa
Bibliotecas Digitales	Teresa Rodríguez	Inactiva
Ciencias de la Tierra	Bertha Márquez	Parcialmente activa
CiiMAR-GoMC	Porfirio Álvarez	Activa
Contaduría y Negocios	Gabriela Farías	Inactiva
Estudios Socioambientales	Oscar Cárdenas	Parcialmente activa
Educación	María Elena Chan	Inactiva
Educación Espacial	Carlos Duarte	Inactiva
Energías Renovables	sin coordinador	Inactiva
Enseñanza de la Ciencia	Genaro Zavala	Inactiva
Gestión Universitaria	Miguel Peña	Inactiva
Inteligencia Artificial	Salvador Godoy	Parcialmente activa
Interacción Humano-Computadora	Sanely Gaytán	Parcialmente activa
Ingeniería	Noemí Mendoza	Inactiva
Laboratorios Compartidos	Patricia Santiago	Parcialmente activa
Matemáticas	René Luna	Inactiva
Medios Estudiantiles	sin coordinador	Inactiva
RedLaTE	Marina Vicario	Activa
REMERI	Rosalina Vázquez	Activa
Supercómputo	Moisés Torres	Parcialmente activa
Salud	Nancy Gertrudiz	Parcialmente activa

El análisis realizado para evaluar el estado actual de las comunidades nos indica que su grado de actividad está relacionado con el hecho de que estén formadas por grupos de trabajo bien definidos, con líneas de trabajo claras y que se enfocan en proyectos o actividades comunes.

Aquellas comunidades que permanecen inactivas o parcialmente activas son aquellas formadas por grupos no integrados y sin objetivos comunes. El análisis también muestra que a lo interno de las comunidades existe una falta de claridad sobre los beneficios de pertenecer a la comunidad, así como la dificultad para integrar el uso de la RNEI en la planificación y el desarrollo de actividades de los grupos. Finalmente, la falta de financiamiento es también un factor importante que impacta negativamente en el trabajo de las comunidades.

## **TRANSICIÓN A PROYECTOS**

A partir del análisis realizado se propone que las comunidades inactivas transiten de grupos organizados para atender un tema en común, a grupos organizados en torno a un proyecto en particular. Con esta transición se busca mantener los proyectos actuales que desarrollan las comunidades y que están funcionando, así como fomentar la difusión de los resultados generados.

De igual forma se pretende maximizar el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y administrativos actuales, promover una “cultura de proyectos” a lo interno del CAAF y, finalmente, incrementar el impacto de CUDI no solamente en la comunidad académica del país, sino también en otros sectores sociales.

La transición de comunidades a proyectos facilitará también el acceso de los mismos a fuentes de financiamiento con el apoyo de CUDI, lo cual permitirá que se apoyen periódicamente proyectos nuevos, pero de alto impacto, así como proyectos amplios que se desarrollen a largo plazo. De igual forma, permitirá a CUDI regular las actividades de la RNEI y obtener mejores resultados que permitan justificar la inversión de las instituciones afiliadas.

## **MODO DE OPERACIÓN**

La manera de operar a partir de un enfoque de proyecto será la siguiente. Una vez que un grupo cuente ya con una idea sobre un proyecto que incluya la utilización de la RNEI, así como un listado de las personas y/u organismos o instituciones participantes, la Comisión de Proyectos de CUDI, creada *ad hoc* para evaluar la pertinencia de los proyectos, brindará asesoría para conformar el proyecto de acuerdo con los lineamientos establecidos por CUDI, así como también explorará y sugerirá posibles fuentes de financiamiento para el desarrollo de este. De igual forma, recomendará el tipo de uso de la RNEI en función de los objetivos y metas del proyecto, así como de las posibilidades de difusión y divulgación de los resultados obtenidos.

## **BASES PARA LA DEFINICIÓN DE PROYECTOS**

Para que CUDI pueda aceptar que un proyecto utilice la RNEI, éste deberá presentarse ante el Comité Evaluador de CUDI, encargado de revisar y evaluar las propuestas de proyectos. Dicho Comité estará conformado de la siguiente manera:

- Presidente del CAAF
- Presidente del CDR
- Integrante de CUDI de acuerdo con el tema
- Dos expertos en el tema

Para poder ser evaluados, los proyectos deberán contar con la siguiente estructura.

### **Estructura general del proyecto**

1. Título
2. Responsable y colaboradores
3. Resumen
4. Objetivos
5. Metas (corto, mediano y/o largo plazo)
6. Introducción
7. Métodos
8. Productos o resultados esperados (resaltar impacto social de los resultados)
9. Cronograma de actividades
10. Presupuesto solicitado
11. Bibliografía

A continuación, se describen cada uno de los elementos que forman parte de la estructura general del proyecto.

#### **1. Título.**

Debe ser un título corto y claro, con un máximo de quince palabras.

#### **2. Responsable y colaboradores.**

Se debe establecer quién será el responsable del proyecto, así como la institución u organización a la cual se encuentra afiliado. El responsable será el encargado de estar en contacto con el Comité Evaluador y de recibir toda la correspondencia de parte de CUDI en relación con el proyecto.

Se debe incluir un listado con los colaboradores y la institución u organización a la cual se encuentren afiliados, así como una breve descripción de las responsabilidades o actividades dentro del proyecto.

#### **3. Resumen**

Este consta de un escrito con no más de 300 palabras en el que se explica el entorno en que actuará el proyecto. Puede constar de:

- Una breve descripción de los objetivos y del compromiso.
- Una descripción de la estrategia y los planes concretos.
- Una mención de las actividades a realizar.
- Una breve exposición de lo que se pretende alcanzar con el proyecto.

#### **4. Introducción**

En esta sección se explican los motivos por los cuales debe realizarse el proyecto y por qué se ha elegido determinado enfoque, mediante:

- Una definición del problema que se busca resolver.
- Una descripción de la situación que se prevé exista al final del proyecto, una vez concluido con éxito.
- Los beneficiarios previstos: quiénes se beneficiarán de los resultados del proyecto y cómo.
- Los motivos para intervenir de la institución o la organización que propone el proyecto.
- Una descripción de la capacidad de prestar apoyo del organismo ejecutante.

#### **5. Objetivos**

Explicar el objetivo a largo plazo al que el proyecto hará una aportación y enumerar los objetivos específicos que el proyecto alcanzará.

En este sentido, los objetivos generales proporcionan una breve declaración del objetivo de desarrollo que persigue la investigación, mientras que los objetivos específicos son de naturaleza operacional. Pueden indicar los tipos específicos de conocimiento que se producirán, ciertas audiencias a las que se llegará y ciertas formas de capacidad que se reforzarán. Estos son los objetivos contra los cuales se juzgará el éxito del proyecto. Es importante distinguir los objetivos específicos de los medios para lograrlos, cómo buscar trabajo de campo, organizar una red o un taller, o publicar un libro.

#### **6. Métodos y estrategias**

Es una descripción de cómo se alcanzarán los objetivos. Definición de hipótesis, variables e indicadores, universo, muestra, instrumentos, estudio base si la investigación lo requiere. Es conveniente organizar la metodología para explicar cómo se logrará cada objetivo específico. Una vez justificado el proyecto, el propósito de la sección de métodos es mostrar cómo se responderán estas preguntas de la manera más rigurosa posible. Las actividades del proyecto deben describir las acciones que se realizarán para producir los resultados enumerados.

Las propuestas deben ser claras sobre qué actividades se prevén para la consecución de cada objetivo, Es imposible definir las necesidades presupuestarias del proyecto en ausencia de una metodología sólida.

El diseño metodológico puede incluir: un marco referencial (teórico, conceptual, demográfico, legal), la participación de usuarios, la colección y análisis de datos, las consideraciones de género, las consideraciones éticas, las capacitaciones y los elementos organizacionales.

#### **7. Productos o resultados esperados**

Los resultados del proyecto deben describir los logros específicos que el proyecto tratará de realizar para alcanzar los objetivos y el impacto social de los mismos... Los proyectos no deben tener demasiados productos, pero pueden tener todas las

actividades que hagan falta. Si se quiere realizar demasiados productos, será mejor concebir y ejecutar varios proyectos.

## **8. Cronograma de actividades**

Establecer la duración del proyecto para fijar los tiempos para los distintos entregables y el informe final. La planificación debe llevarse a cabo siguiendo los estándares de gestión de proyectos (véase, por ejemplo, el sitio web del *Project Management Institute*). Indicar el tiempo necesario para llevar a cabo cada fase del proyecto, así como la duración total del proyecto. Indicar las posibles limitaciones para cumplir con el cronograma.

## **9. Presupuesto solicitado**

El presupuesto debe dividirse en dos categorías: la contribución de la fuente de financiamiento y la contribución local. La contribución local puede ser una estimación de los recursos "en especie", como sueldos, equipos, etc. Las estimaciones presupuestarias deben calcularse anualmente (un período de 12 meses). Es necesario estimar los costos totales del proyecto, indicando las contribuciones anuales que realizará cada institución u organismo involucrado. Considerar la inflación e indicar el nivel de inflación utilizado. Todos los artículos presupuestarios deben ser cotizados en moneda nacional.

En ciertos casos, los proyectos pueden ser gestionados por actividad o hitos. Identifique los entregables y calcule los costos por producto, que también deberían tener fechas de entrega firmes.

Las categorías de presupuesto estándar son:

- Personal
- Consultores
- Equipamiento
- Pasajes y Viáticos
- Gastos de Investigación
- Evaluaciones
- Capacitación
- Costos indirectos

## **Aportaciones**

También es importante que se indiquen los recursos disponibles, incluyendo los recursos humanos, materiales y financieros. Se pueden incorporar en esta sección las aportaciones de oficina, el equipo, los viajes u otras contribuciones en especie o en dinero que aportarán los integrantes o instituciones que colaborarán en el proyecto.

## **10. Bibliografía**

La bibliografía puede seguir cualquier estilo de formato, siempre y cuando sea homogénea y se trate de fuentes preferentemente actualizadas

## **MODO DE OPERACIÓN**

### **Participantes:**

En los proyectos que se desarrollen podrán participar:

- Miembros de CUDI
- Miembros de las Redes Nacionales de Educación e Investigación (RNEI)

**Número de participantes:** 3 o más participantes, máximo 10.

**Duración:** Recomendado 2 años (24 meses), con un máximo de 3 años (36 meses).

### **Apoyos CUDI**

CUDI no financiará las actividades que realicen las instituciones o personas participantes.

CUDI brindará el apoyo que esté a su alcance para obtener financiamiento de alguna fuente.

CUDI les brindará asesoría en el proceso del diseño y la ejecución del proyecto.

### **Lineamientos (reglas) y operación**

El objetivo de desarrollar proyectos es crear un marco cooperativo de trabajo que facilite y canalice la generación de proyectos de Educación, Investigación, Desarrollo e Innovación para la Comunidad CUDI (estudiantes, académicos, administrativos e investigadores de las instituciones miembros de CUDI).

### **Solicitantes:**

- a. Miembros de CUDI
- b. Miembros de las Redes Nacionales de Educación e Investigación (RNEI)
  - Las solicitudes deberán ser presentadas a la institución líder coordinadora del proyecto.
  - Cada institución participante deberá estar representada por un responsable, y su participación estará sometida a las mismas condiciones que las establecidas para el coordinador de la propuesta.

### **Conceptos susceptibles de apoyo**

Las ayudas previstas para el desarrollo de proyectos se destinarán a cubrir los siguientes conceptos:

### **Soporte CUDI**

- CUDI facilita la infraestructura de red requerida para el proyecto.
- Acompañamiento en presentación de proyectos ante instituciones como CONACyT, BID, OEA y otras.
- Carta de apoyo CUDI para los participantes en el proyecto.
- Asesoría a los participantes del proyecto para el uso de la red.
- Difusión de los objetivos, avances, desarrollo y resultados del proyecto.
- Vinculación con instituciones nacionales e internacionales.
- Apoyo en la organización de seminarios talleres.
- Identificación de posibles fuentes de financiamiento para apoyar el proyecto en proceso.
- Organización de un Simposio para presentar los resultados de los proyectos en el marco de las Reuniones CUDI.
- Proporcionar espacios de colaboración con acceso a las herramientas desarrolladas por RedCLARA en la plataforma CUDI:
  - VC-Espresso: Acceso a su propia sala de videoconferencia a la que ingresarán a través de un enlace generado con su cuenta de correo institucional, en la cual podrán compartir audio, video y contenido a través de un navegador web; también pueden grabar sus videoconferencias, utilizar el chat, generar notas, solicitar votaciones referentes a las temáticas de la sesión, entre otras funciones.
  - e-NVIO: Transferencia de archivos de hasta 100GB a través de un enlace a un servidor de RedCLARA en el que se almacenan los contenidos por 20 días, con la posibilidad de compartir información con un máximo de 100 cuentas de correo electrónico de manera simultánea.
  - Fondos Internacionales: Los proyectos podrán identificar oportunidades de financiamiento, recibir información de convocatorias internacionales y reconocer contactos filtrados en la base de datos del Colaboratorio CUDI.

### **Elegibilidad de propuestas.**

Para que una propuesta sea sometida al proceso de evaluación, deberá contar con los siguientes requisitos:

#### **Requisitos de elegibilidad administrativa.**

- El coordinador (institución) deberá ser miembro de CUDI.
- El proyecto deberá conformarse por un mínimo de 3 instituciones participantes (institución coordinadora más 2 socios) y un máximo de 10.
- Las instituciones participantes deberán mostrar capacidad y actividad demostrada en acciones de I+D+i.
- La institución coordinadora, así como las instituciones participantes, deben estar integrados por más de una persona y no solo por el coordinador o responsable por institución.
- La duración total de la propuesta será de preferencia de 2 años (24 meses), con un máximo de 3 años (36 meses), con la posibilidad de renovarse si el proyecto cumplió con lo establecido y se requiere darle continuación.

- La institución coordinadora e instituciones participantes no deberán tener adeudos o cualquier asunto pendiente con alguna fuente de financiamiento que impida su participación en el otorgamiento de financiamientos.

### **Requisitos de pertinencia**

- Las propuestas deberán adecuarse a temas de I+D+i que utilicen las TIC.
- Las propuestas deberán mostrar que sus resultados brindarán beneficios a la comunidad CUDI y a la sociedad en general.
- Las propuestas deberán adecuarse a las condiciones que estén establecidas por la fuente de financiamiento que resulte más adecuada.

### **Proceso de Evaluación de Propuestas**

El procedimiento de evaluación de las propuestas se llevará a cabo en varias fases que se describen a continuación:

#### **Comprobación de elegibilidad:**

Cada una de las propuestas recibidas será calificada como “elegible” o “no elegible” en función del cumplimiento de los requisitos de elegibilidad administrativos y los requisitos de pertinencia.

Las propuestas que no cumplan con alguno de los criterios especificados serán automáticamente consideradas como “no elegibles” y no pasarán al proceso de evaluación. En estos casos, el coordinador de la propuesta será informado de este hecho con anterioridad al inicio del proceso de evaluación. Las decisiones de elegibilidad o inelegibilidad no son recurribles ni apelables.

#### **Evaluación**

A esta etapa solamente pasarán las propuestas consideradas elegibles en la fase anterior. Cada propuesta será evaluada por el Comité Evaluador, quienes certificarán la ausencia de conflicto de intereses para participar en la evaluación, y sus decisiones serán refrendadas en un Acta en la que se detallarán los criterios empleados para la priorización de las propuestas y cualquier incidencia digna de mención durante la celebración del panel de evaluación.

Los criterios en los que se fundamenta la evaluación científico-tecnológica de las propuestas de proyecto son:

1. Calidad científico-técnica de la propuesta.
2. Calidad y productividad científico-técnica del coordinador y de los grupos de trabajo.
3. Viabilidad y sostenibilidad de la propuesta.
4. Adecuación del presupuesto.
5. Beneficios para la Comunidad CUDI.

Una vez realizada la evaluación de las propuestas, el Comité Evaluador llevará a cabo su priorización de acuerdo con las evaluaciones recibidas. En caso de considerarlo necesario el Comité Evaluador puede recabar la opinión de expertos adicionales e independientes para llevar a cabo dicha priorización.

**Evaluación de oportunidad:**

Se hará una valoración del impacto socioeconómico de la propuesta en México.

**Formulario de Solicitud**

La presentación de las propuestas se deberá llevar a cabo utilizando el formulario incluido en la página de CUDI ([www.cudi.edu.mx](http://www.cudi.edu.mx)).

Sólo se aceptarán las propuestas presentadas mediante el sistema en línea y según el formulario oficial de la página Web de CUDI.

No se aceptarán aquellas propuestas que, en vez de completar los diferentes apartados del formulario en línea, anexen dicha información en ficheros adicionales.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

Los participantes en la Convocatoria asumen que la información curricular suministrada sobre los grupos e investigadores podrá ser utilizada por CUDI en su portal.

**Plazo de presentación de propuestas**

- La presentación de propuestas es abierta y podrán presentarse durante todo el año, excepto durante los periodos vacacionales de primavera, verano e invierno.

Cualquier duda o información adicional podrá presentarla enviando un correo electrónico a [ayuda@cudi.edu.mx](mailto:ayuda@cudi.edu.mx)

**Diciembre de 2018**

**COMITÉ DE APLICACIONES Y ASIGNACIÓN DE FONDOS  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO DE INTERNET**